

**TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA PENAL**

A C T A No. 131

En la fecha, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 3º, numeral 4º de la ley 16/68 y el art. 10º del Acuerdo N° 108 del 14 de agosto de 1997 emitido por el Consejo Superior de la Judicatura; además de lo dispuesto en los acuerdos PCSJA20-11517 del 15 de marzo y PCSJA20-11518 de 16 de marzo de 2020, y prórrogas establecidas en el PCSJA20-11521 de 19 de marzo, PCSJA20-11526 de 22 de marzo, PCSJA20-11532 de 11 de abril, PCSJA20-11546 de 25 de abril, PCSJA20-11549 de 7 de mayo, PCSJA20-11556 de 22 de mayo y PCSJA20-11567 de 5 de junio de 2020; la Sala de Decisión Penal que preside la Magistrada **MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ**, conformada por los Doctores **RENÉ MOLINA CÁRDENAS Y JOHN JAIRO ORTIZ ALZATE**, aprobaron a través de sus correos oficiales la decisión que a continuación se describe:

Radicado: 05000-22-04-000-2024-00196-00 (2024-0599-3)
Accionante Guillermo León Castañeda Gómez
Accionado Juzgado Sexto de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Medellín y otro.
Asunto Tutela de Primera Instancia
Decisión Niega
Acta: N° 131 abril 09 de 2024

Medellín, 09 de abril de 2024



MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ
Magistrada

**TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA PENAL**

AVISO No. 131

Con el fin de dar cumplimiento al artículo 30, numeral 4º de la ley 16/68 y el art. 10º del Acuerdo N° 108 del 14 de agosto de 1997 emitido por el Consejo Superior de la Judicatura; además de lo dispuesto en los acuerdos PCSJA20-11517 del 15 de marzo y PCSJA20-11518 de 16 de marzo de 2020, y prórrogas establecidas en el PCSJA20-11521 de 19 de marzo, PCSJA20-11526 de 22 de marzo, PCSJA20-11532 de 11 de abril, PCSJA20-11546 de 25 de abril, PCSJA20-11549 de 7 de mayo, PCSJA20-11556 de 22 de mayo y PCSJA20-11567 de 5 de junio de 2020; se envía a los integrantes de la Sala de Decisión Penal, Doctores **RENÉ MOLINA CÁRDENAS Y JOHN JAIRO ORTIZ ALZATE**, a través del correo institucional des04sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co, la ponencia que seguidamente se describe para revisión y aprobación:

Radicado: 05000-22-04-000-2024-00196-00 (2024-0599-3)
Accionante Guillermo León Castañeda Gómez
Accionado Juzgado Sexto de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Medellín y otro.
Asunto Tutela de Primera Instancia
Decisión Niega
Acta: N° 131 abril 09 de 2024

Medellín, 09 de abril de 2024



MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ
Magistrada

TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA DE DECISIÓN PENAL

AVISO No. 075

Por el cual se informa que el día once (11) de abril de dos mil veinticuatro (2024), de forma virtual la Sala de Decisión Penal integrada por los Magistrados Edilberto Antonio Arenas Correa (**quien la preside**), Nancy Ávila de Miranda y María Stella Jara Gutiérrez, proceden a estudiar el (los) siguiente(s) proyecto(s):

PROVIDENCIA 119

PROCESO: 05 101 61 09104 2020 00009 (2022 0010)
DELITO: ACTOS SEXUALES CON MENOR DE 14 AÑOS
ACUSADO: WILSON DE JESÚS ORTIZ BEDOYA
PROVIDENCIA: DECISIÓN DE SEGUNDA INSTANCIA

PROVIDENCIA 120

PROCESO: 05045 31 04 001 2024 00038 (2024-0468-1)
ASUNTO: ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE: YOLIMA PACHECO PATERNINA
AFECTADO: EMILIANO RODRÍGUEZ PACHECO
ACCIONADO: NUEVA EPS Y OTROS
PROVIDENCIA: FALLO TUTELA DE SEGUNDA INSTANCIA

PROVIDENCIA 121

RADICADO : 05 887 60 00355 2018 00264 (2021 1151-1)
DELITOS : TENTATIVA DE HOMICIDIO AGRAVADO Y OTRO
ACUSADOS : PAULO ANDRÉS TABARES PAREJA
PROVIDENCIA : CONCEDE PRÓRROGA


EDILBERTO ANTONIO ARENAS CORREA
Magistrado

TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA DE DECISIÓN PENAL

ACTA No. 075

Medellín, el día once (11) de abril de dos mil veinticuatro (2024), la Sala de Decisión Penal integrada por los Magistrados Edilberto Antonio Arenas Correa (**quien la preside**), Nancy Ávila de Miranda y María Stella Jara Gutiérrez, de manera virtual estudiaron el (los) proyecto(s) de la referencia, procediendo a emitir su aprobación de manera unánime por medio del correo institucional.

PROVIDENCIA 119

PROCESO: 05 101 61 09104 2020 00009 (2022 0010)
DELITO: ACTOS SEXUALES CON MENOR DE 14 AÑOS
ACUSADO: WILSON DE JESÚS ORTIZ BEDOYA
PROVIDENCIA: DECISIÓN DE SEGUNDA INSTANCIA

PROVIDENCIA 120

PROCESO: 05045 31 04 001 2024 00038 (2024-0468-1)
ASUNTO: ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE: YOLIMA PACHECO PATERNINA
AFECTADO: EMILIANO RODRÍGUEZ PACHECO
ACCIONADO: NUEVA EPS Y OTROS
PROVIDENCIA: FALLO TUTELA DE SEGUNDA INSTANCIA

PROVIDENCIA 121

RADICADO : 05 887 60 00355 2018 00264 (2021 1151-1)
DELITOS : TENTATIVA DE HOMICIDIO AGRAVADO Y OTRO
ACUSADOS : PAULO ANDRÉS TABARES PAREJA
PROVIDENCIA : CONCEDE PRÓRROGA


EDILBERTO ANTONIO ARENAS CORREA
Magistrado

Re: Urgente! Rota Auto Interlocutorio 2º Instancia Rad. 2022-0010-1, DECRETA NULIDAD CONCEDE LIBERTAD

Respondió el Mié 10/04/2024 3:15 PM.

N

Nancy Avila De Miranda

Para: Edilberto Antonio Arenas Correa

Responder Responder a todos Reenviar Mié 10/04/2024 2:57 PM

Iniciar respuesta con: Muchas gracias. Excelente, gracias. Gracias.

Buenas tardes. Apruebo proyecto auto decreta nulidad. Rad. 2022-0010-1.

Obtener [Outlook para Android](#)

De: Edilberto Antonio Arenas Correa <earenasc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: miércoles, abril 10, 2024 2:46:38 p. m.

Para: Nancy Avila De Miranda <navilam@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Medellín <des04sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Urgente! Rota Auto Interlocutorio 2º Instancia Rad. 2022-0010-1, DECRETA NULIDAD CONCEDE LIBERTAD

Doctoras
NANCY AVILA DE MIRANDA
MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ
Magistradas
Sala de Decisión Penal
Tribunal Superior de Antioquia

Siguiendo el ACUERDO PCSJA22-11972 del 30 de junio de 2022, emitido por el CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, en su artículo 2º, que consagra: "Artículo 2 ()

RE: Urgente! Rota Auto Interlocutorio 2º Instancia Rad. 2022-0010-1, DECRETA NULIDAD CONCEDE LIBERTAD

Respondió el Jue 11/04/2024 10:01 AM.

D

Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Medellín

Para: Edilberto Antonio Arenas Correa

Jue 11/04/2024 9:41 AM

2022 0010(INT 2).doc
79 KB

Iniciar respuesta con: Muchas gracias. Recibido, gracias. Muchas gracias por su colaboración.

Cordial saludo,

Informo conformidad con el proyecto de la referencia por parte de la Dra. María Stella Jara Gutiérrez.

Amablemente,

Angélica Vanessa Mejía Serna
Auxiliar Judicial I

De: María Stella Jara Gutiérrez <mariasjg6519@gmail.com>

Enviado: jueves, 11 de abril de 2024 9:38 a. m.

Para: Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Medellín <des04sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Re: Urgente! Rota Auto Interlocutorio 2º Instancia Rad. 2022-0010-1, DECRETA NULIDAD CONCEDE LIBERTAD

Buenos días, Dr. Edilberto. Totalmente de acuerdo con la ponencia 2022-0010-1

Cordialmente,

María Stella Jara G.

Re: Rota Fallo Tutela 2° Instancia Rad. 2024-0468-1, VENCE 11 ABRIL

Respondió el Jue 11/04/2024 9:17 AM.



Nancy Avila De Miranda

Para: Edilberto Antonio Arenas Correa



Responder



Responder a todos



Reenviar



...

Jue 11/04/2024 9:14 AM

Iniciar respuesta con:

Muchas gracias.

Recibido, gracias.

Gracias.

Buenos días. Apruebo proyecto tutela segunda instancia Rad. 2024-0468-1.

Obtener [Outlook para Android](#)

From: Edilberto Antonio Arenas Correa <earenasc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Sent: Wednesday, April 10, 2024 3:13:09 PM

To: Nancy Avila De Miranda <navilam@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Medellín <des04sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Subject: Rota Fallo Tutela 2° Instancia Rad. 2024-0468-1, VENCE 11 ABRIL

Doctoras

NANCY AVILA DE MIRANDA

MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ

Magistradas

Sala de Decisión Penal

Tribunal Superior de Antioquia

Siguiendo el ACUERDO PCSJA22-11972 del 30 de junio de 2022, emitido por el CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, en su artículo 2°, que consagra: "Artículo 2. (...)

(...)

PARÁGRAFO SEGUNDO. Las sesiones de los órganos colegiados de la Rama Judicial se podrán continuar realizando de manera virtual, presencial o mixta. La

RE: Rota Fallo Tutela 2° Instancia Rad. 2024-0468-1, VENCE 11 ABRIL

Respondió el Jue 11/04/2024 10:22 AM.



Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Medellín

Para: Edilberto Antonio Arenas Correa



...

Jue 11/04/2024 10:00 AM



T2024-0468 (SNT2) Confirma...

82 KB

Iniciar respuesta con:

Muchas gracias.

Recibido, gracias.

Muchas gracias por su colaboración.

Cordial saludo,

Informo conformidad con el proyecto de la referencia por parte de la Dra. María Stella Jara Gutiérrez.

Amablemente,

Angélica Vanessa Mejía Serna

Auxiliar Judicial I

De: María Stella Jara Gutiérrez <mariasjg6519@gmail.com>

Enviado: jueves, 11 de abril de 2024 9:50 a. m.

Para: Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Medellín <des04sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Re: Rota Fallo Tutela 2° Instancia Rad. 2024-0468-1, VENCE 11 ABRIL

Dr. edilberto, buenos días. De acuerdo con la ponencia tutela de segunda -salud transporte paciente- 2024-0468-1

Cordialmente,

María Stella Jara G.

Re: Rota Auto Interlocutorio Concede Prórroga Términos Rad. 2021-1151-1

Respondió el Jue 11/04/2024 10:23 AM.

N

Nancy Avila De Miranda

Para: Edilberto Antonio Arenas Correa

😊 ↶ ↷ ↲ ↳ 📅 ⋮
Jue 11/04/2024 10:04 AM

Iniciar respuesta con: [Muchas gracias.](#) [Excelente, gracias.](#) [Muchas gracias, Saludos.](#)

Buenos días. Apruebo proyecto auto interlocutorio concede prórroga términos Rad. 2021-1151-1.

Obtener [Outlook para Android](#)

From: Edilberto Antonio Arenas Correa <earenasc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Sent: Wednesday, April 10, 2024 4:00:51 PM

To: Nancy Avila De Miranda <navilam@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Medellín <des04sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Subject: Rota Auto Interlocutorio Concede Prórroga Términos Rad. 2021-1151-1

Doctoras
NANCY AVILA DE MIRANDA
MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ
Magistradas
Sala de Decisión Penal
Tribunal Superior de Antioquia

Seguendo el ACUERDO PCSJA22-11972 del 30 de junio de 2022, emitido por el CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, en su artículo 2°, que consagra: "Artículo 2. (...)

(...)

PARÁGRAFO SEGUNDO Las sesiones de los órganos colegiados de la Rama Judicial se podrán continuar realizando de manera virtual, presencial o mixta. La

RE: Rota Auto Interlocutorio Concede Prórroga Términos Rad. 2021-1151-1

Respondió el Jue 11/04/2024 10:23 AM.

D

Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Medellín

Para: Edilberto Antonio Arenas Correa

😊 ↶ ↷ ↲ ↳ 📅 ⋮
Jue 11/04/2024 10:01 AM

 2021-1151 - Concede prórro...
43 KB

Iniciar respuesta con: [Muchas gracias.](#) [Recibido, gracias.](#) [Muchas gracias por su colaboración.](#)

Cordial saludo,

Informo conformidad con el proyecto de la referencia por parte de la Dra. María Stella Jara Gutiérrez.

Amablemente,

Angélica Vanessa Mejía Serna
Auxiliar Judicial I

De: María Stella Jara Gutiérrez <mariasjg6519@gmail.com>

Enviado: jueves, 11 de abril de 2024 9:54 a. m.

Para: Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Medellín <des04sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Re: Rota Auto Interlocutorio Concede Prórroga Términos Rad. 2021-1151-1

Buenos días, Dr. edilberto. De acuerdo con la ponencia 2021-1151-1

Cordialmente,

María Stella Jara Gutiérrez

AVISO 56

El suscrito Magistrado deja constancia que en la fecha se radica para la discusión de la Sala Penal del Tribunal Superior de Antioquia los siguientes proyectos que conforme a las normas que ha dispuesto el Consejo Superior de la Judicatura, rotan de manera virtual. Así:

RADICADO	ACCIONANTE/PROCESADO	CLASE PROCESO	DECISIÓN
2024-0575-6	JUAN DAVID ARANGO OSPINA	TUTELA PRIMERA	SENTENCIA
2024-0457-6	RICHARD STIVEN VIANA DURANGO	TUTELA SEGUNDA	AUTO
2023-2030-6	JUAN DAVID BETANCUR ARREDONDO	ACCION DE REVISION	SENTENCIA

Medellín, abril diez (10) del año dos mil veinticuatro (2024).

Firmado Por:

Gustavo Adolfo Pinzon Jacome

Magistrado Tribunal O Consejo Seccional

Sala 007 Penal

Tribunal Superior De Antioquia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **57230d958144e0fc86704d6b53d36d5303d63324287caab9713c578cb6029de3**

Documento generado en 10/04/2024 04:00:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica>

TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA DE DECISIÓN PENAL

AVISO No. 075

Por el cual se informa que el día once (11) de abril de dos mil veinticuatro (2024), de forma virtual la Sala de Decisión Penal integrada por los Magistrados Edilberto Antonio Arenas Correa (**quien la preside**), Nancy Ávila de Miranda y María Stella Jara Gutiérrez, proceden a estudiar el (los) siguiente(s) proyecto(s):

PROVIDENCIA 119

PROCESO: 05 101 61 09104 2020 00009 (2022 0010)
DELITO: ACTOS SEXUALES CON MENOR DE 14 AÑOS
ACUSADO: WILSON DE JESÚS ORTIZ BEDOYA
PROVIDENCIA: DECISIÓN DE SEGUNDA INSTANCIA

PROVIDENCIA 120

PROCESO: 05045 31 04 001 2024 00038 (2024-0468-1)
ASUNTO: ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE: YOLIMA PACHECO PATERNINA
AFECTADO: EMILIANO RODRÍGUEZ PACHECO
ACCIONADO: NUEVA EPS Y OTROS
PROVIDENCIA: FALLO TUTELA DE SEGUNDA INSTANCIA

PROVIDENCIA 121

RADICADO : 05 887 60 00355 2018 00264 (2021 1151-1)
DELITOS : TENTATIVA DE HOMICIDIO AGRAVADO Y OTRO
ACUSADOS : PAULO ANDRÉS TABARES PAREJA
PROVIDENCIA : CONCEDE PRÓRROGA


EDILBERTO ANTONIO ARENAS CORREA
Magistrado

TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA DE DECISIÓN PENAL

ACTA No. 075

Medellín, el día once (11) de abril de dos mil veinticuatro (2024), la Sala de Decisión Penal integrada por los Magistrados Edilberto Antonio Arenas Correa (**quien la preside**), Nancy Ávila de Miranda y María Stella Jara Gutiérrez, de manera virtual estudiaron el (los) proyecto(s) de la referencia, procediendo a emitir su aprobación de manera unánime por medio del correo institucional.

PROVIDENCIA 119

PROCESO: 05 101 61 09104 2020 00009 (2022 0010)
DELITO: ACTOS SEXUALES CON MENOR DE 14 AÑOS
ACUSADO: WILSON DE JESÚS ORTIZ BEDOYA
PROVIDENCIA: DECISIÓN DE SEGUNDA INSTANCIA

PROVIDENCIA 120

PROCESO: 05045 31 04 001 2024 00038 (2024-0468-1)
ASUNTO: ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE: YOLIMA PACHECO PATERNINA
AFECTADO: EMILIANO RODRÍGUEZ PACHECO
ACCIONADO: NUEVA EPS Y OTROS
PROVIDENCIA: FALLO TUTELA DE SEGUNDA INSTANCIA

PROVIDENCIA 121

RADICADO : 05 887 60 00355 2018 00264 (2021 1151-1)
DELITOS : TENTATIVA DE HOMICIDIO AGRAVADO Y OTRO
ACUSADOS : PAULO ANDRÉS TABARES PAREJA
PROVIDENCIA : CONCEDE PRÓRROGA


EDILBERTO ANTONIO ARENAS CORREA
Magistrado

Re: Urgente! Rota Auto Interlocutorio 2º Instancia Rad. 2022-0010-1, DECRETA NULIDAD CONCEDE LIBERTAD

Respondió el Mié 10/04/2024 3:15 PM.

N

Nancy Avila De Miranda

Para: Edilberto Antonio Arenas Correa

Responder Responder a todos Reenviar Mié 10/04/2024 2:57 PM

Iniciar respuesta con: Muchas gracias. Excelente, gracias. Gracias.

Buenas tardes. Apruebo proyecto auto decreta nulidad. Rad. 2022-0010-1.

Obtener [Outlook para Android](#)

De: Edilberto Antonio Arenas Correa <earenasc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: miércoles, abril 10, 2024 2:46:38 p. m.

Para: Nancy Avila De Miranda <navilam@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Medellín <des04sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Urgente! Rota Auto Interlocutorio 2º Instancia Rad. 2022-0010-1, DECRETA NULIDAD CONCEDE LIBERTAD

Doctoras
NANCY AVILA DE MIRANDA
MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ
Magistradas
Sala de Decisión Penal
Tribunal Superior de Antioquia

Siguiendo el ACUERDO PCSJA22-11972 del 30 de junio de 2022, emitido por el CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, en su artículo 2º, que consagra: "Artículo 2 ()

RE: Urgente! Rota Auto Interlocutorio 2º Instancia Rad. 2022-0010-1, DECRETA NULIDAD CONCEDE LIBERTAD

Respondió el Jue 11/04/2024 10:01 AM.

D

Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Medellín

Para: Edilberto Antonio Arenas Correa

Jue 11/04/2024 9:41 AM

2022 0010(INT 2).doc
79 KB

Iniciar respuesta con: Muchas gracias. Recibido, gracias. Muchas gracias por su colaboración.

Cordial saludo,

Informo conformidad con el proyecto de la referencia por parte de la Dra. María Stella Jara Gutiérrez.

Amablemente,

Angélica Vanessa Mejía Serna
Auxiliar Judicial I

De: María Stella Jara Gutiérrez <mariasjg6519@gmail.com>

Enviado: jueves, 11 de abril de 2024 9:38 a. m.

Para: Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Medellín <des04sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Re: Urgente! Rota Auto Interlocutorio 2º Instancia Rad. 2022-0010-1, DECRETA NULIDAD CONCEDE LIBERTAD

Buenos días, Dr. Edilberto. Totalmente de acuerdo con la ponencia 2022-0010-1

Cordialmente,

María Stella Jara G.

Re: Rota Fallo Tutela 2° Instancia Rad. 2024-0468-1, VENCE 11 ABRIL

Respondió el Jue 11/04/2024 9:17 AM.



Nancy Avila De Miranda

Para: Edilberto Antonio Arenas Correa



Responder



Responder a todos



Reenviar



Jue 11/04/2024 9:14 AM

Iniciar respuesta con:

Muchas gracias.

Recibido, gracias.

Gracias.

Buenos días. Apruebo proyecto tutela segunda instancia Rad. 2024-0468-1.

Obtener [Outlook para Android](#)

From: Edilberto Antonio Arenas Correa <earenasc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Sent: Wednesday, April 10, 2024 3:13:09 PM

To: Nancy Avila De Miranda <navilam@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Medellín <des04sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Subject: Rota Fallo Tutela 2° Instancia Rad. 2024-0468-1, VENCE 11 ABRIL

Doctoras

NANCY AVILA DE MIRANDA

MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ

Magistradas

Sala de Decisión Penal

Tribunal Superior de Antioquia

Siguiendo el ACUERDO PCSJA22-11972 del 30 de junio de 2022, emitido por el CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, en su artículo 2°, que consagra: "Artículo 2. (...)

(...)

PARÁGRAFO SEGUNDO. Las sesiones de los órganos colegiados de la Rama Judicial se podrán continuar realizando de manera virtual, presencial o mixta. La

RE: Rota Fallo Tutela 2° Instancia Rad. 2024-0468-1, VENCE 11 ABRIL

Respondió el Jue 11/04/2024 10:22 AM.



Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Medellín

Para: Edilberto Antonio Arenas Correa



Jue 11/04/2024 10:00 AM

T2024-0468 (SNT2) Confirma...
82 KB

Iniciar respuesta con:

Muchas gracias.

Recibido, gracias.

Muchas gracias por su colaboración.

Cordial saludo,

Informo conformidad con el proyecto de la referencia por parte de la Dra. María Stella Jara Gutiérrez.

Amablemente,

Angélica Vanessa Mejía Serna

Auxiliar Judicial I

De: María Stella Jara Gutiérrez <mariasjg6519@gmail.com>

Enviado: jueves, 11 de abril de 2024 9:50 a. m.

Para: Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Medellín <des04sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Re: Rota Fallo Tutela 2° Instancia Rad. 2024-0468-1, VENCE 11 ABRIL

Dr. edilberto, buenos días. De acuerdo con la ponencia tutela de segunda -salud transporte paciente- 2024-0468-1

Cordialmente,

María Stella Jara G.

Re: Rota Auto Interlocutorio Concede Prórroga Términos Rad. 2021-1151-1

Respondió el Jue 11/04/2024 10:23 AM.

N

Nancy Avila De Miranda

Para: Edilberto Antonio Arenas Correa

📧 🔄 📅 📎 ⋮
Jue 11/04/2024 10:04 AM

Iniciar respuesta con: [Muchas gracias.](#) [Excelente, gracias.](#) [Muchas gracias, Saludos.](#)

Buenos días. Apruebo proyecto auto interlocutorio concede prórroga términos Rad. 2021-1151-1.

Obtener [Outlook para Android](#)

From: Edilberto Antonio Arenas Correa <earenasc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Sent: Wednesday, April 10, 2024 4:00:51 PM

To: Nancy Avila De Miranda <navilam@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Medellín <des04sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Subject: Rota Auto Interlocutorio Concede Prórroga Términos Rad. 2021-1151-1

Doctoras
NANCY AVILA DE MIRANDA
MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ
Magistradas
Sala de Decisión Penal
Tribunal Superior de Antioquia

Seguendo el ACUERDO PCSJA22-11972 del 30 de junio de 2022, emitido por el CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, en su artículo 2°, que consagra: "Artículo 2. (...)

(...)

PARÁGRAFO SEGUNDO Las sesiones de los órganos colegiados de la Rama Judicial se podrán continuar realizando de manera virtual, presencial o mixta. La

RE: Rota Auto Interlocutorio Concede Prórroga Términos Rad. 2021-1151-1

Respondió el Jue 11/04/2024 10:23 AM.

D

Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Medellín

Para: Edilberto Antonio Arenas Correa

📧 🔄 📅 📎 ⋮
Jue 11/04/2024 10:01 AM

 2021-1151 - Concede prórro...
43 KB

Iniciar respuesta con: [Muchas gracias.](#) [Recibido, gracias.](#) [Muchas gracias por su colaboración.](#)

Cordial saludo,

Informo conformidad con el proyecto de la referencia por parte de la Dra. María Stella Jara Gutiérrez.

Amablemente,

Angélica Vanessa Mejía Serna
Auxiliar Judicial I

De: María Stella Jara Gutiérrez <mariasjg6519@gmail.com>

Enviado: jueves, 11 de abril de 2024 9:54 a. m.

Para: Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Medellín <des04sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Re: Rota Auto Interlocutorio Concede Prórroga Términos Rad. 2021-1151-1

Buenos días, Dr. edilberto. De acuerdo con la ponencia 2021-1151-1

Cordialmente,

María Stella Jara Gutiérrez



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA PENAL

ACTA No. 122

Medellín, en la presente fecha la Sala de Decisión Penal integrada por los Magistrados John Jairo Ortiz Álzate (*quien la preside*), Gustavo Adolfo Pinzón Jácome y Edilberto Antonio Arenas Correa, de manera virtual estudiaron y aprobaron de manera unánime el proyecto de la referencia.

N° Interno	2024-0654-4
	Auto de Tutela – Grado de Consulta.
Radicado	050343104001-2023-00141-00
Incidentista	Alfia Nelly Arboleda Gaviria
Incidentado	Nueva Eps
Decisión	Revoca por cumplimiento

ACTA No. 123

Medellín, en la presente fecha la Sala de Decisión Penal integrada por los Magistrados John Jairo Ortiz Álzate (*quien la preside*), Gustavo Adolfo Pinzón Jácome y Edilberto Antonio Arenas Correa, de manera virtual estudiaron el proyecto de la referencia.

El Dr. Arenas Correa procedió remitió constancia de aprobación por medio del correo institucional; por su parte el Dr. Pinzón Jácome presentó salvamento de voto.

N.I.	2024-0460-4
Radicado	056153104002 2024 00014 00
Accionante	Iván Antonio Quintero Quintero
Accionado	Colpensiones
Asunto	Impugnación fallo de tutela
Decisión	Confirma

Medellín, 11 de abril de 2024

John Jairo Ortiz Álzate
Magistrado

ACTA 57 DEL 2024

El suscrito magistrado deja constancia que en la fecha SE APROBO por la Sala Penal –, del Tribunal Superior de Antioquia los siguientes que conforme a las normas que ha dispuesto el Consejo Superior de la Judicatura rotan de manera virtual. Así:

RADICADO	ACCIONANTE/PROCESADO	CLASE PROCESO	DECISION
2024-575	JUAN DAVID ARANGO	TUTELA	SENTENCIA
2023-2030	JUAN DAVID BETANCUR ARREDONDO	ACCION DE REVISION	SENTENCIA
2023-457	JUAN DAVID ARANGO	TUTELA	SENTENCIA

Medellín abril once de dos mil veinticuatro

Firmado Por:

Gustavo Adolfo Pinzon Jacome
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 007 Penal
Tribunal Superior De Antioquia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3b4050781e428c022cdf9fe53f6ce0028e47086c777e115298e9f40d0ad3e4d**

Documento generado en 11/04/2024 02:24:31 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica>